INFORME FINAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/19 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS Y NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 25/18 PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL ID N° 350.349.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **06** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE**, siendo las 16:00 horas se procede a presentar la Evaluación de las Ofertas de los **siguientes ítems 34, 35, 36, 37 y 38** en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/19 "ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS Y NO ADQUIRIDOS EN LA LPN N° 25/18 PARA EL MSP Y BS" – PLURIANUAL ID N° 350.349.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

Abg. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.O.C.
Abg. Pedro Adrián Santander, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.A.F.
Dr. Augusto Portillo, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
Lic. José María Blanco, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
Q.F. Graciela Valenzuela, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
Q.F. Larissa Gines, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud. – M.S.P.B.S.
Lic. Lourdes Bento, representante de la Dirección de Enfermería.
Lic. Rossana Aquino, representante de la Dirección de Enfermería.
Lic. Rocio Sánchez, representante del Departamento de Licitaciones.

Es conveniente recordar que todo el análisis previo se encuentra detallado en el informe de evaluación y recomendación de adjudicación parcial, elaborado por este mismo comité evaluador; motivo por el cual seguidamente se procede a ampliar el informe de fecha 12/08/2019, en los siguientes puntos:

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Fueron verificadas las primeras mejores ofertas, según consta en el punto 5 del informe parcial.

Se presenta el cumplimiento de especificaciones técnicas de los ítems 34, 35, 36, 37 y 38. Se realiza el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las muestras presentadas, realizado por los siguientes profesionales: Q.F. Graciela Valenzuela, Dr. Augusto Portillo, Lic. José María Blanco y la Q. F. Larissa Gines, todos representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, la Lic. Lourdes Bento y la Lic. Rossana Aquino, ambas representante de la Dirección de Enfermería; conforme a la Sección II. Criterios de Evaluación y la Sección III. Suministros requeridos.

Oferente	Ítem	Descripción	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DIPROAN S.R.L.	34	Catéter intravenoso Periférico	PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A DIPROAN SRL, CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EUROTEC S.A.	34	Catéter intravenoso periférico	
EUROTEC S.A.	35	Catéter intravenoso periférico	PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EUROTEC S.A., CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	35	Catéter intravenoso periférico	
EUROQUIMICA S.A.	35	Catéter intravenoso periférico	
EUROTEC S.A.	36	Catéter intravenoso periférico	PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EUROTEC S.A., CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EUROQUIMICA S.A.	36	Catéter intravenoso periférico	
B BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	36	catéter intravenoso periférico	
EUROTEC S.A.	37	Catéter intravenoso periférico: Catéter venoso periférico	PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EUROTEC S.A., CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
BIOERIX S.A.	37	Catéter intravenoso periférico: Catéter venoso periférico	
EUROTEC S.A.	38	Catéter intravenoso periférico: Catéter venoso periférico	PRIMERA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A EUROTEC S.A., CUMPLE CON LAS EETT Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL PBC
EUROQUIMICA S.A.	38	Catéter intravenoso periférico: Catéter venoso periférico	
BIOERIX S.A.	38	catéter intravenoso periférico: catéter venoso periférico	

Lic. Nidia Roxana Aquino Falcón, Jefa
Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
Dirección de Enfermería - MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

ABG. L. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 19.024

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
Nivel Central
MSP y BS

Lic. Lourdes Bentos Garcete, Jefa
Sección de Capacitacion Continua y Procesos Académicos
Dirección de Enfermería - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. N° 5280

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

12 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, **se presenta este informe referente a los ítems 34, 35, 36, 37 y 38**; donde se **sugiere adjudicar:**

DIPROAN S.R.L.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Características Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Monto Mínimo	Monto Máximo
34	42221504-003	Cateter intravenoso Periferico	Catéter venoso periférico N° 20G de poliuretano, radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacelado, cámara de reflujo con alta transparencia. con flujo igual o mayor a 60 mL/min. Termo sensible. Con sistema de bioseguridad. Libre de látex y de DEHP.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual en origen	100.000	200.000	TRO-VENOCATH PLUS N° 20 G	TROGE MEDICAL GMBH ALEMANIA	2.540	254.000.000	508.000.000
Monto total												254.000.000	508.000.000

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

Lic. Lourdes Bentos Garcete
Sección de Ca:
Dirección de Enfermería - MSP

Lic. Nidia Roxana Aquino Falcón, Jefa
Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
Direccion de Enfermeria - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5285

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Lic. [illegible] RAMIREZ Jefe
Dpto. [illegible] Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Abog. Pedro R. Zarián S.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

EUROTEC S.A.

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Características Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca	Procedencia	Precio Ofertado	Monto Mínimo	Monto Máximo
35	42221504-003	Cateter intravenoso Periferico	Catéter venoso periférico N° 22G de poliuretano, radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. con flujo igual o mayor a 30 mL/min. Termosensible. Con sistema de bioseguridad.Libre de látex y de DEHP.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual en origen	50.000	100.000	POLYMED POLYSUCTION	INDIA	3.520	176.000.000	352.000.000
36	42221504-003	Cateter intravenoso Periferico	Catéter venoso periférico N° 24G de poliuretano, radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. con flujo igual o mayor a 15 mL/min. Termo sensible. Con sistema de bioseguridad. Libre de látex y de DEHP	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	180.000	360.000	POLYMED POLYSUCTION	INDIA	3.630	653.400.000	1.306.800.000
37	42221504-003	catéter intravenoso Periferico: Cateter venoso periferico	N° 14 G.de poliuretano , radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado, cámara de reflujo con alta transparencia. Con flujo igual o mayor a 180 mL/min, termo sensible. Con sistema de bioseguridad. Libre de látex y de DEHP.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual	18.000	36.000	POLYMED POLYSUCTION	INDIA	3.740	67.320.000	134.640.000
38	42221504-003	Cateter intravenoso Periferico: Cateter venoso periferico	N° 18 G. de poliuretano, radiopaco, estéril, con bisel biangulado y trifacetado,cámara de reflujo con alta transparencia. Con flujo igual o mayor a 90 mL/min. Termo sensible. Con sistema de bioseguridad. Libre de látex y de DEHP.	Unidad	Unidad	Envase estéril individual en origen	180.000	360.000	POLYMED POLYSUCTION	INDIA	3.740	673.200.000	1.346.400.000
					Monto total							1.569.920.000	3.139.840.000

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
MSP y BS

Lic. Nidia Roxana Aquino Falcón, Jefa
Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
Dirección de Enfermería - MSP y BS

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIES - MSP y BS

ABG. L.L.M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.024

Lic. Lourdes Bentos Garcete, Jefa
Sección de Capacitacion Continua y Procesos Académicos
Dirección de Enfermería - MSP y BS

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Gestión Nacional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Ing. Pedro Ortiriñi B.
Asesor Jurídico - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Lic. José M. RAMIREZ, Jefe
Dpto. de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DGAF
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En atención a un error de tipeo detectado posterior a la entrega del informe principal, en el punto 12 Recomendación de la Comisión Evaluadora se procede a verificar la oferta original correspondiente a EUROTEC S.A., donde se constata el error del ítem recomendado (donde dice ítem 38, debe decir 68), se procede a rectificar, quedando de la siguiente manera:

OFERENTES	ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO
EUROTEC S.A.	18, 43 Y **68**.-	697.400.000	1.394.800.000

RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN TOTAL

OFERENTES	ÍTEMS RECOMENDADOS	MONTO MINIMO	MONTO MÁXIMO
CHACO INTERNACIONAL S.A.	17, 22, 60, 64, 65, 66, 67, 83 Y 95.-	2.423.208.000	4.846.416.000
CODEX S.R.L.	06, 10, 29, 30, 31, 40, 42, 59, 105 Y 106.-	817.675.000	1.635.350.000
DIPROAN S.R.L.	**34** y 69.-	349.400.000	698.800.000
DYSA HEALTHCARE S.A.	45 Y 74.-	1.121.500.000	2.243.000.000
ENDOTERAPIA S.R.L.	04, 05, 70, 71, 72 Y 78.-	1.448.030.000	2.896.060.000
EUROQUIMICA S.A.	21, 24, 25, 39, 46, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 61, 79 Y 94.-	650.418.600	1.300.837.200
EUROTEC S.A.	18, **35, 36, 37, 38**, 43 Y 68.-	2.267.320.000	4.534.640.000
GRUPO IBP S.A.	13, 14, 90, 91, 101, 102, 103 Y 104.-	112.605.000	225.210.000
INDUFAR CISA	73.-	548.900.000	1.097.800.000
JACK FACK S.R.L.	76 Y 77.-	196.860.000	393.720.000
JCM PHARMA S.A.	20.-	40.800.000	81.600.000
MLT PHARMA S.R.L.	01, 02, 08, 41, 93, 98 Y 99.-	2.069.820.000	4.139.640.000
PROCESOS INDUSTRIALES SAC e I	09 Y 63.-	259.500.000	519.000.000
PROSALUD FARMA S.A.	44 Y 85.-	110.660.000	221.320.000
VICENTE SCAVOVE & CIA SAE	50 Y 57.-	1.214.100.000	2.428.200.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO		**13.630.796.600**	**27.261.593.200**

MONTO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA LPN SBE N° 18/2019: G. 13.630.796.600 (GUARANÍES, TRECE MIL, SEISCIENTOS TREINTA MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS). -

MONTO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN DE LA LPN SBE N° 18/2019: G. 27.261.593.200 (GUARANÍES, VEINTE Y SIETE MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES, QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, DOSCIENTOS).

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC Nivel Central
MSP y BS

Lic. Jessica Aquino Falcón, Jefa
Dpto. de Calidad y Seguridad del Paciente
Dirección de Enfermería - MSP y BS

Lic. JOSE MARIA ROMERO
Dpto. de Licitaciones
DGGIBS - MSP y BS

Abogado - Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Q.F. Graciela Valenzuela
Jefa de Dpto. de Selección, Planificación y Estimación
DGGIBS - MSP y BS

Lic. Lourdes Bentos Garcete, Jefa
Sección de Capacitacion Continua y Procesos Académicos
Dirección de Enfermería - MSP y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 19.924

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIBS - MSP y BS

Larissa Gines
Química Farmacéutica
Reg. Prof. Nº 5280